

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



NOMBRAMIENTOS

Número 2751/1981, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio VIII, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Angel Guerras Gallego.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número ocho, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Angel Guerras Gallego, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 284, de 27-11-1981.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



PUBLICACIONES

14.311

Orden 333/14.311/81

Se aprueba la 2.ª edición del M-0-4-20. Manual. «Cañón Automático Antiaéreo de 20 m/m», el cual entrará en vigor el día de su publicación, debiendo procederse por la Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército a la tirada de 5.000 ejemplares que se pondrán a la venta al precio unitario de 348 pesetas.

La citada imprenta remitirá directamente, con cargo a los Cuarteles Generales, Dependencias y Unidades, el número de ejemplares que por el Estado Mayor del Ejército se determine.

Queda derogada la 1.ª edición, aprobada por O. C. de 11 de octubre de 1976 (D. O. núm. 234).

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSOS DE BUCEO

Revalidaciones

14.312

Orden 361/14.312/81

De acuerdo con la Orden 430/32.287/81, publicada en el «Diario Oficial de Marina» núm. 252, se reconoce la revalidación de los títulos que se citan, a partir de las fechas que se indican, a los siguientes oficiales y Suboficiales del Ejército.

1. *Aptitud de Buceador de Combate* (25 de septiembre de 1981)

Capitán de Infantería D. José Macías García (9140).

Otro, D. Fernando Simón Navarro (9700).

Capitán de Ingenieros D. Rafael Sánchez Cánovas (2187).

2. *Aptitud de Buceador de Combate* (9 de octubre de 1981)

Capitán de Infantería D. Diego Otero-Zuleta-Reales (10021).

Otro, D. Alvaro de la Peña Cuesta (10425).

3. *Aptitud de Buceador Elemental* (9 de octubre de 1981)

Capitán de Infantería D. Diego Camacho López-Escobar (9605).

Otro, D. Carlos Suero Sierra (9691).
Capitán de Ingenieros D. Ramón Bonet Puig (2368).

Teniente de Ingenieros D. Francisco Arcas Calvo (2443).

Teniente de Infantería, E. E., don Fernando Oria Domínguez (9391).

Brigada de Infantería D. Carlos Juez Orcajo (10397).

Madrid, 26 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

14.313

Orden 361/14.313/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la IMEC, esbalañándosele en dicho Cuerpo con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1980

191.—D. José Borrel Martínez, Academia General Básica de Suboficiales, Distrito de Zaragoza.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

14.314

Orden 362/14.314/81

Libre designación.

Mando Superior de Personal, Secretaría General (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.315

Orden 362/14.315/81

Libre designación.

Estado Mayor de la Brigada de Artillería para Cuerpo Ejército (Burgos). Una de teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

14.316

Orden 362/14.316/81

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/12.205/81 («Diario Oficial» núm. 231), de libre designación, para jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. VII (Gijón), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Julio González Peñas (4341), de la Subsecretaría de Defensa.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABERAS MONTERO



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

14.317

Orden 362/14.317/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria en el día de la fecha, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Suárez Suárez (4762), del Mando del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º Queda en la situación de disponible forzoso

en la guarnición de Melilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Trienios

La Orden 362/14.134/81 (D. O. número 269) se modifica como sigue:

Página 902, columna primera:

Teniente coronel D. Emilio Acosta Ares, los trienios concedidos son once de proporcionalidad 10.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.

14.318

Orden 362/14.318/81

Escala de complemento

Vacantes

Se modifica la Orden número 362/13.917/81 (D. O. núm. 265), en el sentido que las vacantes reseñadas, bajo el epígrafe de «Servicio de Farmacia», quedan anuladas a todos los efectos, en consecuencia se anuncian las siguientes vacantes:

Servicio de Farmacia

Farmacia del Hospital Militar de Barcelona.—Una.

Farmacia Militar de León.—Una.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



LA LEGION

Ascensos

14.319

Orden 362/14.319/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas, se asciende al empleo de maestro de Banda, caballero legionario, asimilado a sargento, al cabo de Banda de dicha Fuerza, asimilado a sargento, D. Manuel Sanjurjo Otero (24), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad y efectividad de 4 de noviembre de 1981, quedando en la situación de disponible y por delegación, a disposición del excelentísimo señor Teniente General Inspector de La Legión y agregado a su Unidad de proce-

dencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Licencia por asuntos propios

14.320

Orden 362/14.320/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81 (D. O. núm. 68), ha concedido prórroga, por un plazo de dos meses, a la licencia por asuntos propios concedida por Orden 362/11.933/81 (D. O. núm. 226), al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gonzalo Parlade Ozores (1163), de la Yeguada Militar, a disfrutar en la plaza de Sevilla.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 26 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Destinos

14.321

Orden 362/14.321/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/12.204/81 («Diario Oficial» núm. 231), de libre designación, segunda convocatoria, para jefe de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar (Barcelona), que podía ser solicitada por coroneles de cualquier Arma de la citada Escala y Grupo, no diplomados de Estado Mayor, se destina con carácter voluntario en vacante de clase C, tipo 7.º, al coronel de Artillería de la citada Escala y Grupo don Rafael Robert Rubert (1901), de disponible forzoso en la guarnición de Gerona y agregado al Gobierno Militar.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO



INGENIEROS

Destinos

14.322

Orden 362/14.322/81

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros, anunciada por Orden 362/13574/81 (D. O. núm. 258), de clase C, tipo 9.º, existente en el Gobierno Militar de Vizcaya, se destina con carácter forzoso al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Jou Casadevall (1387), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona. Artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5030/78/80). La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento antes citado, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

14.323

Orden 362/14.323/81

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Campamento, Madrid), a partir del día 31 de octubre de 1981, fecha de finalización de la que por Orden 362/8953/81 (D. O. núm. 171), le fue concedida al sargento de Ingenieros D. Miguel del Prado Trallero (4198), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al mismo Regimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Reserva activa

14.324

Orden 362/14.324/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que esta-

blece el Decreto número 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan.

Coronel de Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Pedro Calleja Manzanares (225), en situación de super-numerario. Destino de carácter militar, el día 22 de diciembre de 1981, en la guarnición de Oviedo (plaza de Oviedo).

Otro, D. Julio del Ojo Quintana (242), de la Secretaría General de la División de Inspecciones Industriales, el día 30 de diciembre de 1981, en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Acoplamientos

14.325

Orden 362/14.325/81

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E. M. E., se acopla, en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante clase A, tipo 1.º, de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, en la UT-22 (La Coruña), al teniente ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad Telecomunicación, D. Antonio Martín Fernández.

Por estar en posesión del título correspondiente, tiene derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, a partir del 1 de julio de 1981, según lo establecido en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), modificado por Orden de 3 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 249).

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.326

Orden 362/14.326/81

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E. M. E., se acopla, en una de las Unidades de Madrid del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante clase C, tipo

7.º, al teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad, especialidad (Telecomunicación), D. Manuel Busto Caballero.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Acoplamiento

14.327

Orden 362/14.327/81

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E. M. E., se acopla, en vacante clase C, tipo 7.º, en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en una de las Unidades de Madrid, al capitán auxiliar de Construcción y Electricidad, especialidad (dibujante), D. Enrique Gálvez Gabardino.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.328

Orden 362/14.328/81

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E. M. E., se acoplan, en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante clase A, tipo 1.º especialidad (mecánicos de Sistemas de Telecomunicaciones), a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan en las Unidades que se indican.

Por estar en posesión del título correspondiente, tienen derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, a partir de las fechas que para cada uno de ellos se citan, según lo establecido en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificado por Orden de 3 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 249).

En las Unidades de Madrid

Teniente D. Cesáreo González del Río, a partir del 1 de agosto de 1981.
Otro, D. Francisco Huerte Reina, a partir del 1 de julio de 1981.

CT-1 (Bustares, Guadalajara)

Teniente D. Rafael Panadero Ramos, a partir del 1 de julio de 1981.
Otro, D. José Sánchez Sánchez, a partir del 1 de julio de 1981.
Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva activa

14.329

Orden 362/14.329/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto número 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los oficiales que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad, D. Mariano Puerta López (545), del Instituto Politécnico número 1, el día 18 de diciembre de 1981, en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Alfonso Escudero Benedi (279), de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar, el día 30 de diciembre de 1981, en la guarnición de Valencia (plaza de Valencia).

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Reserva activa

14.330

Orden 362/14.330/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto número 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, el jefe y oficial de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan.

Comandante especialista D. Juan Ojanguren Artamendi, del Parque de Artillería de la 5.ª Región Militar, el día 28 de diciembre de 1981, en la guarnición de Zaragoza (plaza de Zaragoza).

Teniente especialista D. Carlos Alemán Sáinz, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, el día 31 de diciembre de 1981, en la guarnición de Barcelona (plaza de Barcelona).

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Acoplamiento

14.331

Orden 362/14.331/81

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E. M. E., se acoplan, en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en Unidades de Madrid, en vacante de clase C, tipo 7.º, a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, que a continuación se relacionan:

Capitán D. Luis Molledo Benjumeda, especialidad (delineante de obras).

Otro, D. Luis Rubio Cruz, especialidad (mecánico electricista de automoción).

Teniente D. José Álvarez Hevia, especialidad (delineante de obras).

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.332

Orden 362/14.332/81

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81, del E. M. E., se acoplan en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante de clase A, tipo 1.º, especialidad mecánicos de Sistemas de Telecomunicación, a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan en las Unidades que se indican.

Por estar en posesión del título correspondiente, tienen derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, a partir de las fechas que para cada uno de ellos se citan, según lo establecido en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), modificado por Orden de 3 de noviembre de 1973 (D. O. número 249).

En las Unidades de Madrid

Teniente D. Antonio Serrano del Río, a partir del 1 de julio de 1981.

Otro, D. Miguel Alfayate Palomo, a partir del 1 de julio de 1981.

Otro, D. Enrique Jansa Martos, a partir del 1 de julio de 1981.

Otro, D. Antonio Vázquez Castro, a partir del 1 de julio de 1981.

Otro, D. José Tejada Gemio, a partir del 1 de julio de 1981.

Otro, D. Alejandro Piris Duro, a partir del 1 de julio de 1981.

Otro, D. Bernardo Cabañas Clark, a partir del 1 de julio de 1981.

Otro, D. Luis Solórzano Guerra, a partir del 1 de julio de 1981.

Otro, D. Luis León Nieto, a partir del 1 de julio de 1981.

Otro, D. Juan Bonilla Navarro, a partir del 1 de agosto de 1981.

Alfárez D. José Gadea Rodríguez, a partir del 1 de agosto de 1981.

UT-14 (Sevilla)

Teniente D. Salvador Salazar Alarcón, a partir del 1 de julio de 1981.

UAD-1 (Pineda, Sevilla)

Teniente D. Francisco Fonta Núñez, a partir del 1 de julio de 1981.

UT-16 (Valencia)

Capitán D. Eusebio Muñoz Muñoz, a partir del 1 de julio de 1981.

UAD-3 (Paterna, Valencia)

Teniente D. Anselmo Lázaro de la Torre, a partir del 1 de julio de 1981.

UT-19 (Zaragoza)

Teniente D. Pedro Sanz Monge, a partir del 1 de julio de 1981.

UT-21 (Valladolid)

Teniente D. Saturnino Díez Fincias, a partir del 1 de julio de 1981.

UAD-2 (San Quintín, Valladolid)

Teniente D. Pablo Mingo Calvo, a partir del 1 de julio de 1981.

UT-17 (Palma de Mallorca)

Teniente D. Raimundo Piña Enrich-Cortés, a partir del 1 de julio de 1981.

UAD-4 (Puerto Pi, Palma de Mallorca)

Teniente D. Venancio Domínguez Palomero, a partir del 1 de julio de 1981.

CT-2 (Guadalape Cáceres)

Teniente D. Manuel Ibáñez López, a partir del 1 de julio de 1981.

CT-3 (Constantina, Sevilla)

Teniente D. Angel Jiménez Vallecillo, a partir del 1 de julio de 1981.

CT-4 (Martos, Jaén)

Teniente D. Jesús Nogales Saborido, a partir del 1 de agosto de 1981.

CT-5 (Alhama, Murcia)

Teniente D. Andrés Romero García, a partir del 1 de julio de 1981.

Otro, D. Miguel Castillo González, a partir del 1 de julio de 1981.

Otro, D. Benito Torrecillas Hernández, a partir del 1 de julio de 1981.

CT-6 (Viver, Castellón)

Teniente D. Eduardo Antoli Montaud, a partir del 1 de agosto de 1981.

CT-7 (San Celoni, Barcelona)

Teniente D. Francisco Pons Pons, a partir del 1 de julio de 1981.

CT-8 (Zuera, Zaragoza)

Teniente D. Victorino Machín Hernández, a partir del 1 de julio de 1981.

CT-9 (Espínosa, Burgos)

Teniente D. Angel Calatayud García, a partir del 1 de julio de 1981.

CT-10 (Torquemada, Palencia)

Teniente D. José Pons Alias, a partir del 1 de julio de 1981.

CT-11 (Astorga, León)

Teniente D. Adelio Gutiérrez Díaz, a partir del 1 de julio de 1981.

CT-12 (Sobrado, La Coruña)

Teniente D. Antonio Tardajos Villarrubia, a partir del 1 de agosto de 1981.

CT-17-R (Soller, Palma de Mallorca)

Alférez D. Luis Herrera Larrondo, a partir del 1 de agosto de 1981.

CT-20-R (Huércemes, Burgos)

Teniente D. Sabino Marcos Ruiz, a partir del 1 de julio de 1981.

UT-15/T-15-R (Granada)

Teniente D. Paulino Cabrera Fernández, a partir del 1 de julio de 1981.

UT-18 (Barcelona)

Teniente D. Juan López Vinent, a partir del 1 de julio de 1981.

UT-20 (Burgos)

Teniente D. Marino Rey Gómez, a partir del 1 de julio de 1981.
Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Situaciones**14.333***Orden 362/14.333/81*

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E.M.E., quedan en la situación de disponibles forzosos y agregados al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en las guarniciones y plazas que se indican, por un plazo máximo de seis meses a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, si antes no obtuviesen destino con carácter voluntario, o les correspondiera cambio de situación, no pudiendo ser destinados con carácter forzoso durante dicho plazo, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, que a continuación se relacionan:

Alférez D. Manuel Rodríguez Martín, en Jaén, Martos.

Otro, D. Javier Medina Vega, en Valladolid, la misma.

Tendrán derecho preferente para la provisión de destinos de su especiali-

dad en la guarnición de origen, según lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de provisión de vacantes.
Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

14.334*Orden 362/14.334/81.*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se ascienden al empleo de brigada especialista, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1981, a los sargentos primeros especialistas que a continuación se se relacionan, continuando en su actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en sus empleos anteriores.

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores

Sargento primero especialista, don Manuel Alonso Bascones (57), del Regimiento de la Guardia Real.

Otro, D. Juan Bertoméu Fernández (86), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, D. Diego García González (87), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. José Fernández Ruano (90), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería.

Otro, D. José Ruiz León (91), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74. Grupo SAM.

Otro, D. Manuel Garrido Garrido (93), del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Fernando Rivas Ruiz de la Fuente (97), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Mecánico automovilista montador electricista

Sargento primero especialista don Antonio Pineda Moreno (454), del Regimiento de Infantería La Reina núm. 2.
Madrid, 1 de noviembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

La Orden 362/13.651/81 («Diario Oficial» núm. 260), en lo que afecta a don Aurelio Montes Pascual, se modifica como sigue:

Don Aureliano Montes Pascual (1009), del Regimiento de Artillería A.A. número 26, para C. E. (Valladolid).

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Prórrogas

14.335

Orden 362/14.335/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 18 de agosto de 1977 (D. O. núm. 189), se concede prórroga de un año en el servicio activo y a partir del día 27 de noviembre del año actual, continuando en el mismo destino que ocupan, a los sargentos de complemento especialistas de Mantenimiento que a continuación se relacionan.

Rama de Mecánica

Don Balbino González Arias (1017), de la Academia de Infantería, de Toledo.

Don César Barciela González (1018), del Parque y Talleres de Vehículos de Torrejón de Ardoz.

Don Virgilio Barbosa Mañero (1019), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Don Jesús García Jiménez (1020), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Don Luis Miras Sáez (1021), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Don Pedro Martín Salinas (1022), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Rama de Automoción

Don José Pisón Soto (1041), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar.

Don Jacinto García Rodríguez (1042), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Don José Prieto Fariza (1043), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar.

Don Fermín Herránz de la Fuente (1044), del mismo.

Don Germaniano García García (1045), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Pedro Fumanal Sahún (1046), del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18.

Don Antonio Palacios García (1047), del Regimiento Mixto de Infantería Soriana núm. 9.

Don Alejandro Rodríguez García (1048), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Don José Martín Sevilla (1049), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Don Francisco Ballesteros Burgos (1050), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

Don Luis Crespo Denches (1051), del Parque y Talleres de Vehículos de Torrejón de Ardoz.

Don Luis Rico Velasco (1052), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Don José Otero López (1053), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Don Benito Trigo Domínguez (1054), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Don Francisco Egea Márquez (1055), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Don Antonio Villarroel Gallardo (1056), de la Academia de Infantería, de Toledo.

Don Luis Cecilia García (1057), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Don Isidro García Rojo (1058), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Isidoro Martínez Berzosa (1059), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Don José Luque Romero (1060), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don Angel Lozano Martínez (1061), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar.

Don Tomás Pablo Sisamón (1062), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Don Gabriel Cejalvo Higuera (1064), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Don José Laste Lafuente (1065), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Don Félix Otero Valmaseda (1066), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Don José López Romero (1067), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Don Eduardo Andrés Adrián (1068), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Carmelo Vélez Capitán (1069), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes

La Orden 362/14.206/81 (D. O. número 270) se modifica en el sentido de que la vacante es en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.



INTENDENCIA

Agregaciones

14.336

Orden 362/14.336/81

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación por un plazo

máximo de tres meses en la Academia de Intendencia, al coronel de Intendencia (E. A.), D. Joaquín Heras y González Llanos (708), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a dicho Centro de Enseñanza.

Esta agregación termina el día 28 de febrero de 1982 o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter. Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.337

Orden 362/14.337/81

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación por un plazo máximo de tres meses, en el C. I. R. número 15, al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. José García Jiménez (1111), disponible forzoso en Canarias y agregado a dicho Centro.

Esta agregación termina el día 19 de febrero de 1982, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter. Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

14.338

Orden 362/14.338/81

De libre designación.

1.—Colonia Infantil «General Varela», en Quintana del Puente (Palencia).—Una de capitán o comandante de Intendencia de la Escala activa, para Pagador y Depositario de Efectos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen. Remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, 1977).

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

14.339

Orden 362/14.339/81

Se amplía la Orden 362/14.032/81 (D. O. núm. 267), en el sentido de que el capitán auxiliar de Intendencia D. Bonifacio Rodríguez Jiménez en su actual empleo, se escalfona con el número 416/333, a con-

tinuación de D. Ramón Salguero Salguero.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Ascensos

14.340

Orden 362/14.340/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de agosto de 1981, quedando en la situación ajena al servicio activo:

De la Academia de Intendencia

Don Miguel Angel Cano López.
Don Angel Blanco Martínez.
Don Faustino Hernández López.
Don Angel Gutiérrez González.
Don José Esteban Sanz Rodríguez.
Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTERVENCION

Reserva activa

14.341

Orden 362/14.341/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en 31 de diciembre de 1981, pasa a la situación de Reserva, en dicha fecha, si no se produce ninguna modificación que afecte a la fecha de referencia, el coronel interventor D. Joaquín Sánchez SanJuan (102), jefe de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 8.ª Región Militar, cesando en su actual destino. Queda a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición de La Coruña.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

14.342

Orden 362/14.342/81

Clase C, tipo 9.º

Para jefes del Cuerpo de Intervención Militar, en situación de Reserva

Activa, existente en la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa, creada por Orden ministerial 122/81 de 24 septiembre (D. O. núm. 223). Indistinta.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

14.343

Orden 362/14.343/81

Para cubrir la vacante de comandante interventor, existente en la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército, clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/10.903/81, de 11 de septiembre (D. O. núm. 209), pasa destinado con carácter voluntario, el comandante interventor D. Evaristo Gimeno Troyano (377), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar.

Atrículo 41 f) 1, del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



SANIDAD MILITAR

Retiros

14.344

Orden 362/14.344/81

Por aplicación del Real Decreto Ley 10/1977, de 8 de febrero (D. O. núm. 34) y Real Decreto 706/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), que regulan el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, se concede la situación de retirado, a petición propia, al capitán médico Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Mariano Lacort Fernández (1939), de la Academia de Sanidad Militar, como alumno de la especialidad de medicina intensiva, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo dieciséis, apartado 5, de la

Orden Ministerial 110/81 («Diario Oficial» núm. 193), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo, quedando en la situación de ajena al servicio activo en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.345

Orden 362/14.345/81

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1599/72, de 15 de junio («Diario Oficial» núm. 149), al teniente médico, de sanidad Militar, D. José Manuel Fernández Medina (2254), del Hospital Militar de Algeciras, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo dieciséis, apartado 5, de la Orden Ministerial 110/81 («Diario Oficial» núm. 193), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo, quedando en la situación de ajeno al servicio activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

14.346

Orden 362/14.346/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán médico, con antigüedad de 25 de noviembre de 1981, al teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, don Manuel García Rodríguez (2031), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid (alumno de la especialidad de estomatología), continuando en la misma situación y curso que actualmente realiza.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

14.347

Orden 362/14.347/81

Para cubrir la vacante de ayudante técnico de sanidad de 2.ª,

del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes técnicos de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/11.728/81 («Diario Oficial» núm. 223), de libre designación, y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79, de 13 de febrero, pasa destinado, con carácter voluntario a la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey (Madrid), el ayudante técnico de sanidad de 3.ª asimilado a brigada de dicho Cuerpo, don Antonio Fernández Palma (629), del C. I. R. núm. 1.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

14.348

Orden 362/14.348/81

Para cubrir la vacante de ayudante técnico de sanidad de 2.ª, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes técnicos de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/11.134/81 («Diario Oficial» núm. 213), de clase C, tipo 7.º, existente en la Subinspección de La Legión, pasa destinado con carácter voluntario, el ayudante técnico de sanidad de 3.ª, asimilado a brigada, de dicho Cuerpo, D. Enrique Cano Navas (664), del Instituto Politécnico núm. 2, y de acuerdo con la reorganización del Cuartel General del Ejército y nuevas plantillas, aprobadas por el Estado Mayor del Ejército, se acopla en el Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión (Ronda, Málaga).

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

14.349

Orden 362/14.349/81

Para cubrir las vacante de ayudantes técnicos de Sanidad de 3.ª, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes técnicos de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/9.742/81 («Diario Oficial» núm. 187), de libre designación, y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79, de 13 de febrero, pasa destinado con carácter voluntario a la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey (Madrid), el ayudante técnico de Sanidad de 3.ª, asimilado a brigada de dicho Cuerpo, D. Juan Antonio Merino Muñoz (673), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

14.350

Orden 362/14.350/81

Para cubrir las vacantes de la clase y tipos que se indican, de ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo

Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, pasan destinados con el carácter que se cita los ayudantes técnicos de Sanidad de tercera, asimilados a brigada de dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y guarniciones que para cada uno se indica.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Don Francisco García Pérez (701), en la 4.ª, Mataró (Barcelona).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña)

Don Manuel Nieto Castro (699), en la 8.ª, La Coruña.

FORZOSOS

Clase C, tipo 7.º

Al Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid)

Don Marco Octavio Herrera (691), en la 1.ª, Madrid.

A la Bandera Roger de Laurja, II de la BRIPAC. (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Eustasio Sebastián Hernando (693), en la 1.ª, Madrid.

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta)

Don Antonio Pellicer Córdoba (684), en la 3.ª, Nonduermas (Murcia).

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Don Ramón López Cruz (712), en la 3.ª, Alicante.

PREFERENCIA FORZOSA

Clase C, tipo 9.º

A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)

Don José García Vega (687), en la 1.ª, Madrid.

Don José Garrido Cruz (707), en la 5.ª, Zaragoza.

Don Florencio Martín Matas (708), en la 4.ª Sabadell (Barcelona).

Al Instituto Politécnico núm. 2 (Cala-tayud, Zaragoza)

Don José Moro Argüello (692), en la 3.ª, Valencia.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, para la Jefatura de Estudios e Instrucción (Jaca, Huesca)

Don Francisco Mejías Albuja (706), en la 4.ª, Lérida.

Al Hospital Militar de Mahón (Menorca)

Don Juan Rodríguez Pérez-Ruiz (700), en la 2.ª, Córdoba.

A la Clínica Militar de Ibiza

Don Julio Astudillo Rodríguez (695), en la 1.ª, Madrid.

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Don Ricardo Losada Donado (686), en la 1.ª, Madrid.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don Salvador Hueso Sañudo (702), en la 2.ª, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Don Eladio Giménez Morales (689), en la 3.ª, Valencia.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Don Carlos Teijeiro Vidal (688), en la 1.ª, Madrid.

Al Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao)

Don Pablo Huenga Fernández (698), en la 7.ª, León, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento sobre provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Don Antonio Artacho González (709), en la 9.ª, La Pela (Granada).

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don Carlos Celaya Moreno (696), en la 4.ª, Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Don Tomás Pérez Fuertes (711), en la 5.ª, Teruel.

Al Batallón Nápoles, I de la BRIR. (Almería)

Don Francisco Saboco Martínez (697), en la 3.ª Alicante.

*Al Grupo de Artillería a Lomo LXI
(Pamplona)*

Don Francisco Javier de Haedo Navarro (704), en la 3.ª, Valencia, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento sobre provisión de vacantes, sin que tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid)

Don Roberto Losa Sanz (703), en la 7.ª, Valladolid.

*Al Regimiento de Artillería AA. núm. 72
(Gavá, Barcelona)*

Don Santiago Alorda Guibernáu (690), en la 4.ª, Barcelona.

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Alberto García Castro (685), en la 7.ª, Yugueros (León).

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid)

Don Juan González Herrera (682), en la 1.ª, Leganés (Madrid).

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida, Badajoz)

Don Angel Pérez García-Hernández (694), en la 9.ª, Málaga.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia)

Don Miguel Díaz David (683), en la 3.ª, Valencia.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Don Angel Antonio Martil Saldaña (705), en la 7.ª, Valladolid.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Don José María Gallego García (710), en la 4.ª, Barcelona, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento sobre provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo segundo de dicho artículo.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VETERINARIA MILITAR

Destinos

14.351

Orden 362/14.351/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel veterinario de la Escala activa, de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/12.088/81 (D. O. número 229), de 8 de octubre, para el mando de la Jefatura de Veterinaria de la 9.ª Región Militar (Granada), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y escala, D. Fernando López del Amo Santamaría (231), de la Unidad de Veterinaria núm. 9.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

14.352

Orden 362/14.352/81

De clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 9 (Granada), para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Retiros

14.353

Orden 362/14.353/81

La Orden 362/13.973/81 (D. O. núm. 266), de 23 de noviembre, por la que se dispone que el día 4 de enero de 1982, pase a la situación de retirado el subteniente especialista, auxiliar de Veterinaria, don Cristóbal Molina Pérez (608), con destino en el Tercer Depósito de Sementales, queda ampliada en el sentido de que al citado suboficial

se le concede a partir de la fecha de retido el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Reserva activa

14.354

Orden 362/14.354/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico que a continuación se relacionan, cesando en su actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Madrid.

Jefe de taller de primera (capitán), don Alberto Rocillo Díez (22), con destino en la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, el día 2 de diciembre de 1981.

Capitán topógrafo D. José Guillén Moreno (129), con destino en la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, el día 11 de diciembre de 1981.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

14.355

Orden 362/14.355/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. número 83) y Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. núm. 149), se asciende al empleo de alférez topógrafo, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al subteniente topógrafo D. Antonio López Moras (186), de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), en vacante de clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones**14.356***Orden 362/14.356/81*

Por necesidades del servicio se concederá prórroga de agregación en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Madrid), en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, a partir del 17 de noviembre de 1981, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al jefe de Taller de tercera (alférez), D. Manuel del Toro Piña (57).

Madrid, 26 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**VARIAS ARMAS****Vacantes****14.357***Orden 362/14.357/81*

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar de Paterna, Valencia, para Secretario-administrador.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de la citada Escala y Grupo de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.358*Orden 362/14.358/81*

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I.G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares, en Granada.

Esta vacante puede ser solicitada por

comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.359*Orden 362/14.359/81*

Plantilla eventual.

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera, Valencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.360*Orden 362/14.360/81*

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Informática Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.361*Orden 362/14.361/81*

Clase B, tipo 4.º

Una de oficial subalterno de complemento de cualquier Arma, piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Ataque 1 (Almagro, Ciudad Real), provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.362*Orden 362/14.362/81*

Clase B, tipo 4.º

Una de suboficial de cualquier Arma, piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros IV, El Coper, Sevilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

14.363*Orden 362/14.363/81*

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Mando de Tropas de Montaña, incluida en el Grupo XIV de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 23 de noviembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGÍSTICO

Dirección de Apoyo a
Personal



Paradas de sementales

14.364

Orden 371/14.364/81

Para la próxima temporada de cubrición por los caballos y asnos sementales del Estado y con el fin de que este servicio se realice con la mayor regularidad, se observarán por los jefes de los Depósitos y Secciones de Sementales, las reglas siguientes:

Primera.—Las paradas deberán salir de la Plana Mayor para su destino, el día que fijen los jefes de los Depósitos y Secciones, verificándolo por jornadas o ferrocarril, según convenga a juicio de dichos jefes, teniendo muy presente el mejor servicio y comodidad del ganado, así como las condiciones climatológicas reinantes en las fechas determinadas para la salida.

Segunda.—La duración normal de las paradas será de 115 a 120 días, incluidos los de la salida del Depósito e incorporación al mismo, quedando autorizados sus primeros jefes para disponer la incorporación de aquellas paradas que por falta de concurrencia de yeguas no deba continuar, como así también para proponer al Centro Directivo la reducción o aumento de efectivos de reproductores, cuando ello sea pertinente.

Con carácter excepcional y como consecuencia de muy justificada necesidad, podrán los jefes de los Depósitos proponer la continuación de aquellas paradas, por el mínimo de días precisos, que la gran afluencia de yeguas así lo aconseje.

El personal de tropa devengará el plus diario reglamentario vigente, independiente de sus devengos ordinarios y como complemento para el auxiliar que pueda ser nombrado para dicho servicio, cincuenta pesetas diarias por parada, que no exceda de seis sementales.

Tercera.—Las paradas que se establezcan, divididas en los Grupos que se señalarán, en el cuadro que oportunamente se publicarán, serán revistas por los respectivos capitanes y

por oficiales subalternos, nombrados para cada una de ellas y por los jefes con destino en los Depósitos, alternando en dicho cometido, haciendo los viajes que se precisen por vía férrea, marítima u ordinaria, por cuenta del Estado, y en último caso en vehículos propios, con valoración de los pasaportes distintos, en razón a la existencia o no de ferrocarril en los recorridos a realizar, según lo dispuesto en la Orden de 10 de noviembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 266), Norma Primera, apartado b), y Norma Cuarta, apartado e).

Los jefes de los Depósitos y Secciones de Sementales, propondrán a esta Jefatura, para su curso a la superioridad, con la brevedad que sea posible, número necesario de días de comisiones indemnizables a devengar por los jefes, oficiales, suboficiales y tropa con más de dos años de servicio, durante la temporada de cubrición, ajustándose a lo dispuesto en las Ordenes de 18 de marzo de 1975 («Diario Oficial» núm. 71) y 17 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 291).

Cuarta.—No emprenderán la marcha a su destino ninguna parada, hasta que el primer jefe del Depósito, tenga la seguridad de que los locales y demás servicios precisos en cada población, se encuentran en perfecto estado, según los informes que posea o reciba de los oficiales que, con la antelación suficiente hayan sido nombrados a tal efecto.

Quinta.—Los capitanes y auxiliares inspectores de dichos Grupos, visitarán las paradas donde radiquen sementales del Estado, cedidos a ganaderos, que se encuentren en su demarcación, aún cuando los caballos pertenezca a otros Depósitos, ateniéndose en todo a lo que dispone la Orden de 21 de agosto de 1942 (D. O. número 192), sobre la cesión de sementales a ganaderos.

Sexta.—Por cada yegua o asna beneficiada por sementales del Estado abonará su propietario, por una sola vez y al recibir la hembra el primer salto, las cantidades que a continuación se expresan, en concepto de tasa (canon de cubrición), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 25/1972, de 21 de junio, que modifica el artículo 4.º del Decreto de 25 de febrero de 1960 (D. O. núm. 52) y por Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de julio del mismo año («Diario Oficial» núm. 191). Aumento por Real Decreto Ley 26/1977, de 24 de marzo, y por el artículo 45 de la Ley de Presupuestos para 1981.

360 pesetas si la yegua es cubierta por caballo de silla o tiro.

270 pesetas si es por garañón (asno).

180 pesetas por asna dada al garañón.

Cuando se ceda temporalmente el semental del Estado a un ganadero particular, deberá éste abonar, además siete mil ciento veinte pesetas.

Séptima.—Por su especial categoría, los reproductores P.S.I., pura raza árabe y pura raza española, que oportunamente se darán a conocer cada

temporada, para actuar en la Yeguada Militar y Secciones dependientes de la misma. Unidades integradas en el Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, Organismo Autónomo, se registrarán para el abono del importe de las montas, por la fórmula «no foal no fee» (pagar sólo por yegua), dado su diferente modalidad y valor.

Octava.—Toda yegua o asna que haya de ser beneficiada por sementales del Estado, irá provista del certificado de reconocimiento veterinario, extendido con fecha no anterior a ocho días, por el cual los veterinarios municipales encargados de la asistencia sanitaria de las paradas, tendrán derecho a percibir la cantidad de doscientas pesetas, señaladas por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, de acuerdo con el texto refundido en la Ley 74/1978, de 26 de diciembre («B. O.» de 11 de enero de 1979), reguladora de los Colegios Profesionales y la Junta Superior de Fomento de la Producción Caballar.

Novena.—Además de las asnas con alzada superior a 1,46 metros, los garañones del Estado podrán cubrir aquellas yeguas que solicitándolo sus propietarios, sea indicado tal acoplamiento a juicio del jefe de la parada y oído al parecer del veterinario que tiene a su cargo la asistencia facultativa, teniendo en cuenta no procede se cubran por garañones aquellas yeguas que por su excelente conformación general y edad, merecen serlo por el caballo, en bien del fomento de la Cría Caballar, salvo aquellas en que se demuestre fueron cubiertas por caballo, con resultados negativos en los últimos años.

Décima.—Durante la temporada de cubrición, no obstante lo dispuesto en las O.O. CC., de 17 de agosto de 1938 («B. O. E.» núm. 5) y 29 de agosto de 1944 (D. O. núm. 194), el ganado que por razón de su emplazamiento no pueda ser suministrado en la forma que indican dichas O.O. CC. devengarán en especie la ración de pienso señalada, y por los almacenes regionales de Intendencia, se le facilitará, por adelantado, el suministro correspondiente al tiempo que hayan de permanecer en la parada, el que podrá ser transportado al mismo tiempo que los sementales, en evitación de gastos y posibles trastornos en el servicio. Los jefes de los Depósitos y Secciones de Sementales comunicarán a los jefes de los respectivos almacenes Regionales o Depósitos Locales de Intendencia, de quien dependan, las raciones en especie que les sean absolutamente indispensables durante la temporada de cubrición, con la antelación debida, para que estos establecimientos sean tenidos en cuenta en el cálculo de necesidades. Asimismo, liquidarán mensualmente con los Detales y Pagadurías de dichos Almacenes Regionales y Depósitos Locales de Intendencia, las raciones suministradas mediante los ajustes correspondientes al devengo. En los puntos donde no existe ferrocarril, los Jefes de los Depósitos solicitarán de

los Capitanes Generales de las Regiones respectivas, los transportes necesarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

JEFATURA DE INGENIEROS



ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES

Ingresos

14.365

Orden 302/14.365/81

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2289/77 («Diario Oficial» núm. 203, de 7 -9-77), ingresan en dicha Escala con las categorías que se indican, el personal de las empresas ferroviarias que a continuación se relaciona:

Compañía Metropolitana de Barcelona Sociedad Anónima

Don Jorge Ginesta Hernández, titulado superior agregado. Capitán.

Don Santos Luquin Arizala, contra-maestre. Alférez.

Don Rodolfo Castans Monserrat, técnico ayudante. Alférez.

Don Miguel Ros Sospedra, contra-maestre. Alférez.

Don Alejandro Soler Carreras, técnico agregado. Subteniente.

Don Antonio Pérez Carrera, maestro de taller. Sargento primero.

Don Enrique Martínez Agüero, oficial de primera tornero. Sargento.

Don José Luis Moras Serrano, jefe de estación de segunda. Sargento.

Don Sergio Veiga Fernández, motorista. Sargento.

Don José Miguel Escudero Sanz, oficial de primera técnico. Sargento.

Don Luis Márquez Mata, oficial de primera ajustador. Sargento.

Don Francisco Martínez Agüero, oficial de segunda albañil, cabo primero.

Don José Policarpo López Priego, peón de vía de primera. Cabo primero.

Don Julián de Miguel Rejas, lavacoches. Soldado.

Don Cristóbal Aguilera García, lavacoches. Soldado.

Don José Maya Jaén, ayudante. Soldado.

Madrid, 31 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

14.366

Orden 302/14.366/81

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2289/77 («Diario Oficial» núm. 203, de 7 -9-77), ingresan en dicha Escala con las categorías

que se indican, el personal de las empresas ferroviarias que a continuación se relaciona:

Compañía Metropolitana de Madrid

Don Martín Lobo Peña, inspector de circulación. Alférez.

Don Carlos Hernández Toba, inspector de circulación. Alférez.

Don Bruno Andrés Pascual, inspector de circulación. Alférez.

Don Eduardo Spuch Palacios, auxiliar técnico. Subteniente.

Don Antonio Sánchez Bermejo, jefe estación especial. Brigada.

Don Angel Romano Soria, jefe estación especial. Brigada.

Don Antonio Gigante Porras, jefe de depósito. Brigada.

Don Julio Flores García, conductor. Sargento.

Don Félix Rodríguez Hernández, conductor. Sargento.

Don José A. Rodríguez Villera, jefe estación de segunda. Sargento.

Don Jesús Sanz Vicente, jefe estación de segunda. Sargento.

Don Angel Crespo Ortiz, conductor. Sargento.

Don Mariano Molina Martín, jefe de estación. Sargento.

Don Miguel A. Nieva Hernández, conductor. Sargento.

Madrid, 31 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

14.367

Orden 302/14.367/81

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2289/77 («Diario Oficial» núm. 203, de 7 -9-77), ingresan en dicha Escala con las categorías que se indican, el personal de las empresas ferroviarias que a continuación se relaciona:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Don Gil Pozo Palomo, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Deogracias Ortiz Risillas, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Francisco Márquez Carrillo, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Juan Ceballos Flores, ayudante de maquinista. Sargento.

Don José Vélez Carmona, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Miguel Martín Olid, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Juan Ramón Ramos Postigo, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Francisco Focuria Martínez, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Manuel Hernández Luque, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Francisco Olaya Medina, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Adolfo Bravo Murillo, ayudante de maquinista.

Don Luis Berrio Ortega, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Jesús López García, ayudante de maquinista. Sargento.

Don José Jurado Pérez, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Juan Navarro Vázquez, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Francisco Javier Arcas Soto, ayudante de maquinista. Sargento.

Don José Gil Gil, ayudante de maquinista. Sargento.

Don José Rodríguez Luque, ayudante de maquinista. Sargento.

Don José Granados Ruiz, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Manuel Borralló Hidalgo, factor. Sargento.

Don Juan Martín García, factor. Sargento.

Don Francisco de la Vega Balmoral, factor. Sargento.

Don José Manuel Cuevas Olea, factor. Sargento.

Don Francisco García Jiménez, factor. Sargento.

Don Juan Carrasco Téllez, factor. Sargento.

Don Plácido Amaya Gamiz, factor. Sargento.

Don José Hernández Guerrero, factor. Sargento.

Don Pedro Rafael Vela Rodríguez, factor. Sargento.

Don Francisco González López, factor. Sargento.

Don Fernando Jesús Oliva Jiménez, factor. Sargento.

Madrid, 31 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

14.368

Orden 302/14.368/81

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2289/77 («Diario Oficial» núm. 203, de 7 -9-77), ingresan en dicha Escala con las categorías que se indican, el personal de las empresas ferroviarias que a continuación se relaciona:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Don Antonio Céspedes Mimbreno, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Francisco Rebollo Montero, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Francisco García Nieto, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Manuel del Moral Jaime, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Juan Jiménez Aguilera, ayudante de maquinista. Sargento.

Don José Molero Gómez, ayudante de maquinista. Sargento.

Don José Lobo Valle, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Antonio Moreno-Vaqueriza Moya, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Fernando Ramiro Bellido, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Francisco García Serrano, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Francisco Osorio Lozano, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Gregorio Castro Jiménez, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Ricardo Fernández Montaña, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Manuel Romero Sánchez, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Francisco Carmona Monge, ayudante de maquinista. Sargento.

Don José Ruiz Terrones, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Sebastián Gallego Expósito, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Isidro Pérez Soto, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Alfonso Jiménez Vera, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Rafael Jurado Navarro, factor. Sargento.

Don Carlos Morillas Morales, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Mario Matías Lafuente-Carrión, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Francisco Peralta Galera, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Jesús Martínez Monreal, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Vicente Martínez Hernández, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Juan José Solano Curriel, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Vicente Mata Biot, ayudante de maquinista. Sargento.

Don Francisco-Javier Rodríguez García, ayudante de maquinista. Sargento.

Don José Hernández Saez, ayudante de maquinista. Sargento.

Don José Sánchez Heras, ayudante de maquinista. Sargento.

Madrid, 31 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

14.369

Orden 120/14.369/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/77) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155) se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 24 de noviembre de 1981, al teniente de la Guardia Civil D. Celso Lamela López (40.740.927), de la 312 Comandancia (Alicante), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 31 Tercio, plaza de Villajoyosa (Alicante) y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

14.370

Orden 120/14.370/81

Las Ordenes de ascenso al empleo de teniente que para cada uno se cita de los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedan rectificadas en el sentido de que su antigüedad y efectividad correcta es la que se les señala.

Don Vicente Hernández Fructuoso (1.612.751), la Orden núm. 120/13.692/1981 (D. O. núm. 262), con la de 16 del actual.

Don Luis Sánchez Molina (978.687), la Orden núm. 120/13.693/81 («Diario Oficial» núm. 262), con la de 18 del actual.

Don Lorenzo Vanrell Ballester (41.350.293), la Orden 120/13.788/81 (D. O. núm. 263), con la 23 del actual.

Don Salvador Fernández León (7.337.013), la Orden núm. 120/14.053/1981 (D. O. núm. 267), con la de 24 del actual.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

14.371

Orden 120/14.371/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Rafael Quirós Pérez (15.028.116), de la 232 Comandancia, Jaén.

Don Francisco García Rico (41.295.833), de la 531, Burgos, Tráfico.

Don Francisco Martín Alba (39.607.183), de la 412, Manresa.

Don Joaquín Caparrós Navarro (27.037.289), de la misma.

Don Alfonso Ros Sánchez (31.969.452), de la 242, Algeciras.

Don Serafín Navarro Escribano (31.749.576), de la misma.

Don Félix Cuevas Díaz Suelto (18.154.272), del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don José Cano Fernández (27.188.328), de la 262, Almería.

Don Olimpio Rey Domínguez (34.485.918), de la 632, Orense.

Don Miguel Viciana Ruiz (31.095.618), de la 211, Sevilla.

Don Pedro Martín Martín Bravo (76.093.621), de la 622, Zamora.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

14.372

Orden 120/14.372/81

La Orden núm. 120/11.659/81, de fecha 24 de septiembre (D. O. número 221), por la que ascendía al em-

pleo de brigada, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil don Francisco Padilla Jiménez (24.649.440), de la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona (Sevilla), queda ampliada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de quedar en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

14.373

Orden 120/14.373/81

Las Ordenes que para cada uno se cita, por la que ascendían al empleo de brigada, entre otros, los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedan ampliadas por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de quedar confirmados en sus actuales destinos por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), en clase C, tipo 9.º, de provisión normal y carácter voluntario.

Don Antonio Gordillo López (29.426.546), de agregado por ascenso en la 221 Comandancia (Badajoz), la Orden núm. 120/11.659/81, de fecha 24 de septiembre (D. O. número 221).

Don Diego Flores Núñez (18.342.333), de agregado por ascenso en la 253 (Ceuta), la Orden número 120/12.903/81, de fecha 22 de octubre (D. O. núm. 244).

Don Manuel Serrano Nerja (21.291.829), de agregado por ascenso en la 312 (Alicante), la Orden número 120/12.903/81, de fecha 22 de octubre (D. O. núm. 244).

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

14.374

Orden 120/14.374/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancia de su actual destino, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Sargento primero D. Benigno Villalobos García (14.496.374), de la 541 Comandancia (Vizcaya).

Otro, D. Robustiano García Gómez (3.039.291), en situación de disponi-

ble en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Otro, D. Francisco Machado Palmero (24.720.823), de la 2.ª Móvil (Logroño).

Otro, D. Félix Sánchez Barrera (28.063.012), del Servicio de Automovilismo, quedando confirmado en su actual destino hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Manuel Gamero Ortega (41.480.668), de la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. José Benítez Martín (27.782.652), de la 253 (Ceuta), en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Manuel Aguilar Talió (1.068.520), de la 111 (Madrid).

Otro, D. Manuel Pérez Ruiz (1.987.937), de la 231 (Córdoba).

Otro, D. Pablo Alegre González (41.053.291), de la 432 (Huesca).

Otro, D. Andrés Gil Ruiz (25.656.690), de la 241 (Cádiz).

Otro, D. Jesús Fidaigo Martínez (9.467.030), de la 1.ª Móvil (Madrid).

Otro, D. Juan Moreno Mariscal (11.012.895), de la 651 (Oviedo).

Otro, D. Manuel Belmonte García (21.287.896), de la 312 (Alicante).

Otro, D. Juan Muñoz Pulido (29.338.218), de la 222 (Cáceres).

Otro, D. Clemente Navarro Carretero (29.273.440), de la 212 (Huelva), en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Miguel Rosado Alvarez (123.996), de la 141 (Toledo).

Otro, D. José Soto Rodríguez (15.070.089), de la 261 (Granada).

Otro, D. Jesús Lucas Villar (19.057.397), de la 132 (Cuenca).

Otro, D. Antonio Antolín Losilla (27.085.822), de la 112 (Madrid), Tráfico, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Eulogio Quintana Fernández (1.989.167), de la 631 (Pontevedra).

Otro, D. Jesús Bartolomé Izquierdo (16.209.123), de la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Julio Salgado Paseiro (15.226.398), de la 631 (Pontevedra).

Otro, D. Antonio Polo Cantero (27.111.028), de la 241 (Cádiz).

Otro, D. José Romera Tudela (22.877.862), de la 321 (Murcia).

Otro, D. Alejandro Batuecas Méndez (73.248.098), de la 332 (Teruel).

Otro, D. Andrés González Gobierno (1.988.778), de la 141 (Toledo).

Otro, D. Adolfo Alba Ruiz (30.879.195), de la 211 (Sevilla), Tráfico.

Otro, D. Juan Ruiz García (23.724.912), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Rudesindo Lamas Feijoo (34.711.584), de la 632 (Orense).

Otro, D. Pedro Díaz Blanco (37.573.176), de la 231 (Córdoba), Tráfico.

Otro, D. José Moreno Ruiz (5.762.487), de la 142 (Ciudad Real), en comisión de servicio en el Centro

de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Alberto Jarabo Dupla (46.193.248), de la 431 (Zaragoza), quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Francisco Humanes Alfonso (76.792.588), de la 631 (Pontevedra).

Otro, D. Manuel Moriana Sojo (28.064.026), de la 211 (Sevilla).

Otro, D. Abilio Montano Montano (4.988.340), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Alejandro Iñiguez García (22.838.464), de la 261 (Granada).

Otro, D. Calixto Fernández Pedrero (71.089.993), de la 622 (Zamora).

Otro, D. José Enríquez Hernanz (1.652.319), de la Agrupación de Destinos, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

14.375

Orden 120/14.375/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Sargento D. Moisés García Moltó (19.427.042), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Emilio García Sánchez (36.872.130), de la 3.ª Móvil (Barcelona).

Otro, D. Antonio Sanz Rodríguez (5.583.768), de la 131 (Guadalajara).

Otro, D. Enrique Blanco González (21.592.248), del Servicio de Automovilismo.

Otro, D. Arcadio García López (27.866.380), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Victorino Briones Arauzo (12.869.714), de la 522 (Logroño), Tráfico.

Otro, D. Alfredo Apesteguía Díaz (1.652.218), de la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Jesús Avila Melús (17.412.555), de la 332 (Teruel).

Otro, D. Santiago Quiñones Cerezo (1.651.432), de la Plana Mayor de la 4.ª Zona (Barcelona).

Otro, D. Flaviano Rivero Flores (1.651.242), de la Plana Mayor del 13 Tercio (Guadalajara).

Otro, D. José Pérez Piqueras (20.347.067), de la 311 (Valencia).

Otro, D. Angel Prieto Prieto (11.629.599), de la 332 (Teruel).

Otro, D. Emilio Olleros Otero (34.620.525), del Servicio de Automovilismo.

Otro, D. Atilano Porras Moya (4.437.313), de la 112 (Madrid).

Otro, D. José Gómez Maldonado (978.728), de la 543 (Guipúzcoa).

Otro, D. Miguel Sales Marote (9.968.739), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Francisco Naranjo Corzo (28.364.975), de la 231 (Córdoba), Tráfico.

Otro, D. José Ramírez Moreno (16.759.268), de la 332 (Teruel).

Otro, D. Evaristo Pradas Sáez (5.085.494), de la 322 (Albacete).

Otro, D. Francisco García Vivas (1.330.995), de la 2.ª Zona (Sevilla).

Otro, D. Víctor Padilla Miranda (29.977.203), de la 231 (Córdoba).

Otro, D. Marcelino Martínez Castro (3.276.312), de la 261 (Granada), Tráfico.

Otro, D. Desiderio Iglesias Sánchez (7.377.218), de la 112 (Madrid).

Otro, D. Manuel Valdivia Bolívar (25.844.867), de la 312 (Alicante).

Otro, D. Manuel Díaz Salamanca (1.652.207), de la 212 (Huelva).

Otro, D. Arsenio Sánchez Andrino (8.070.996), de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona (León).

Otro, D. Juan Antonio Ramos Hito (8.408.205), de la 251 (Málaga).

Otro, D. Víctor Llorente Gallardo (17.378.859), de la 332 (Teruel).

Otro, D. Emilio Alvarez Gómez (1.652.363), de la 521, Tráfico (Navarra).

Otro, D. Nicomedes Pascual Alonso (11.649.666), de la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Victoriano Muñoz Jiménez (6.478.497), de la 141 (Toledo).

Otro, D. Raimundo López Herrero (10.483.652), de la 101 (Tenerife).

Otro, D. Saturnino Malpartida Montero (7.356.349), de la 222 (Cáceres).

Otro, D. José Alvarez Arias (9.616.306), de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona (León).

Otro, D. Isaac Villarreal Fernández (12.662.375), de la 631 (Pontevedra).

Otro, D. Luis Gil Buj (17.795.192), de la Academia de Sabadell.

Otro, D. Jesús Gómez García (4.102.228), de la 112 (Madrid).

Otro, D. Eusebio Rodríguez González (12.258.454), de la Compañía del Servicio de Seguridad de la Casa de Su Majestad el Rey.

Otro, D. Leoncio Castellano Sánchez (8.079.228), de la misma.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

14.376

Orden 120/14.376/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento y existiendo vacante en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad de esta fecha a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancia de su actual destino y agregados para el servicio en éstas

por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Cabo primero D. Ramón Contreras Callejo (23.691.900) de la 261 Comandancia (Granada).

Otro, D. Francisco Párraga Bastidaz (31.984.095), de la Plana Mayor del 25 Tercio (Málaga).

Otro, D. Jesús Sánchez Ariza (111.063), de la 432 Comandancia (Huesca).

Otro, D. Antonio González Almirón (5.082.941), de la 231 Comandancia (Córdoba).

Otro, D. Antonio Gascón Roldán (51.579.548), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Otro, D. Francisco Fernández Maldonado (1.652.379), de la 311 Comandancia (Valencia) (Tráfico).

Otro, D. Armando Piquín Braña (11.331.191), de la 642 Comandancia (Lugo).

Otro, D. José Manuel Paz Ferreiro (33.632.294), de la 642 Comandancia (Lugo).

Otro, D. Justo Roncero Crespo (1.161.433), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa).

Otro, D. Francisco Cerezo Urdiales (25.025.063), de la 251 Comandancia (Málaga) (Tráfico).

Otro, D. José María Rubio Alarcón (4.510.891), de la 311 Comandancia (Valencia) (Tráfico).

Otro, D. Juan González Bautista (1.613.639), de la 422 Comandancia (Lérida).

Otro, D. Sebastián Vaquero Martín (7.395.760), de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Ismael Alonso Pablos (11.668.818), de la 6.ª Zona (León), quedando confirmado en su actual destino por aplicación del apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de destinos, en vacante clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Francisco Fernández Cuadra (28.232.686), de la 231 Comandancia (Córdoba).

Otro, D. José Fernández Quesada (24.015.058), de la 253 Comandancia (Ceuta).

Otro, D. Leandro Arnáez Melgaj (11.885.075), de la 622 Comandancia (Zamora).

Otro, D. Bonifacio Sánchez Sánchez (6.817.245), de la 131 Comandancia (Guadalajara).

Otro, D. Manuel Coté Ruiz (27.876.218), de la 212 Comandancia (Huelva).

Otro, D. Jacinto Rodríguez Álvarez (42.670.492), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Celestino García de la Fuente (12.298.778), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Manuel González Carreira (33.340.033), de la 642 Comandancia (Lugo).

Otro, D. Santiago Melón Carrillo (32.370.014), de la 612 Comandancia (León) (Tráfico).

Otro, D. José Sánchez Rincón (27.179.089), de la 262 Comandancia (Almería).

Otro, D. Rafael Vázquez Pérez (13.661.964), de la 511 Comandancia (Santander) (Tráfico).

Otro, D. Heraclio Hernández Cambero (7.370.380), de la 512 Comandancia (Palencia).

Otro, D. Pablo Bonilla Garillete (1.459.749), de la 141 Comandancia (Toledo).

Otro, D. Hipólito Blázquez Gómez (6.487.068), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca).

Otro, D. Eufemio Rubio Romero (75.682.335), de la 262 Comandancia (Almería).

Otro, D. Antonio Andrades Lozano (6.921.832), de la 312 Comandancia (Alicante).

Otro, D. Virgilio Mayordomo Mayor-domo (4.457.609), de la 132 Comandancia (Cuenca).

Otro, D. Andrés Huete Oscoso (6.179.327), de la 251 Comandancia (Málaga).

Otro, D. Andrés Ruiz Hernández (50.659.004), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Otro, D. Francisco Sánchez Montero (70.952.060), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Otro, D. Darío Higuera Martín (3.727.719), de la 141 Comandancia (Toledo).

Otro, D. Emiliano Soletó Mateos (6.871.251), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa).

Otro, D. Bautista Jiménez Jiménez (6.489.297), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Otro, D. Francisco Aguilera Serrano (30.920.465), de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Arsenio Rodríguez Soria (74.459.873), de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Reserva activa

14.377

Orden 120/14.377/81

De conformidad con el artículo noveno del Real-Decreto 1611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio y a solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la Reserva Activa, con efectos económicos a partir del mes que se señala, a los suboficiales de la Guardia Civil retirados que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo Sr. Ministro de Defensa y afectos para documentación y haberes a los Tercios que se indican.

A partir de 1 de octubre de 1981

Sargento primero D. Sebastián Mejías Acedo (24.029.486), procedente del 22 Tercio, Badajoz, al mismo.

A partir de 1 de noviembre de 1981

Subteniente D. Luis Rosales Gámez (31.776.554), procedente del 22 Tercio, Badajoz, al 26, Granada.

Otro, D. Francisco Fernández Agudo (37.986.098), del 32, Murcia, al 26, Granada.

Brigada D. Manuel Mora Querencias (40.742.819), del 11, Madrid, al mismo.

Otro, D. Luis Molina Abián (17.785.445), del 21, Sevilla, al 33, Castellón.

Otro, D. Ramón Medina López (8.257.173), del 41, Barcelona, al 11, Madrid.

Sargento primero D. Antonio García Aragón (23.690.844), del 26, Granada, al mismo.

Sargento D. Julián del Olmo Ocaña (4.381.306), del 11, Madrid, al 42, Tarragona.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

14.378

Orden 120/14.378/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» núm. 158), y Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. número 173), pasan a la situación de reserva activa, en las fechas que se indican del mes de diciembre de 1981, el personal de Tropa de la Guardia Civil, que a continuación se relaciona, quedando a disposición del excelentísimo señor Director General de dicho Cuerpo, y afectos para documentación y haberes a los Tercios que actualmente pertenecen.

Corneta D. Jesualdo López Ponce (1.262.595), del Centro de Instrucción (Madrid), el día 1.

Guardia primero D. Teodoro Pino Angulo (8.065.213), del 11 Tercio (Madrid), el día 11.

Otro, D. Lucas Gas Baile (7.459.242), del mismo, el día 22.

Otro, D. Esteban Villamiel Sánchez (1.988.940), del mismo, el día 26.

Otro, D. Manuel Rivera Mancheño (15.072.258), del 21 (Sevilla), el día 12.

Otro, D. Antonio Montero Martínez (27.878.037), del mismo, el día 8.

Otro, D. Angel Fernández Galván (27.876.560), del mismo, el día 15.

Otro, D. Manuel Quirós Mateo (1.988.995), del mismo, el día 17.

Otro, D. José Tinoco Dabrio (31.123.230), del mismo, el día 23.

Otro, D. Pedro Agudo Pérez (29.337.415), del mismo, el día 24.

Otro, D. José Monge Galiano (27.651.729), del mismo, el día 3.

Otro, D. Antonio González Carnero (8.323.860), del 22 (Badajoz), el día 1

Otro, D. Narciso de la Paz Méndez (8.519.235), del mismo el día 2.

Otro, D. Antonio Soler Burguillo (8.319.571), del mismo el día 3.

Otro, D. Alejandro Fernández Ruiz (8.324.595), del mismo, el día 12.

Otro, D. Antonio Martín Hellín (1.988.925), del mismo, el día 11.

Otro, D. José Leitón Lisbona (8.339.601), del mismo, el día 15.

Otro, D. Antonio Vázquez Ambrona (29.138.795), del 23 (Córdoba), el día 15.

Otro, D. Domingo Herrera Molina (26.728.368), del mismo, el día 25.
 Otro, D. Cruz Osorio Libiano (26.728.901), del mismo, el día 30.
 Otro, D. Antonio García López Aguilera (30.729.607), del mismo el día 21.
 Otro, D. Francisco Casablanca Muñoz (31.122.820), del 24 (Cádiz), el día 9.
 Otro, D. Carlos Romero Romero (21.291.468), del mismo, el día 27.
 Otro, D. Carlos Simón Pascua (31.777.571), del mismo, el día 1.
 Otro, D. Basilio Martín Triguero (25.279.672), del 25 (Málaga), el día 2.
 Otro, D. Enrique Puertas Barrientos (25.656.655), del mismo, el día 5.
 Otro, D. José Roca Moreno (15.138.582), del mismo, el día 14.
 Otro, D. Juan Fuente Caballero (23.543.589), del mismo, el día 14.
 Otro, D. Alfonso Luna Solís (39.790.514), del mismo, el día 20.
 Otro, D. Joaquín Rodríguez Lavado (25.015.614), del mismo, el día 29.
 Otro, D. José Yébenes Benítez (30.896.578), del 31 (Valencia), el día 10.
 Otro, D. Alejandro Ramón García (41.247.839), del mismo, el día 8.
 Otro, D. Antonio Urbano Gutiérrez (21.291.476), del mismo el día 17.
 Otro, D. Salvador Pérez Rodríguez (23.136.221), del 32 (Murcia), el día 4.
 Otro, D. José Carretero Granados (22.393.251), del mismo, el día 23.
 Otro, D. Esteban López López (22.389.158), del mismo, el día 28.

Otro, D. Pascual Moreno Millán (23.138.891), del mismo, el día 15.
 Otro, D. Antonio Alonso Serrano (36.760.805), del 41 (Barcelona), el día 29.
 Otro, D. Luis Simón Coll (27.041.306), del mismo, el día 19.
 Otro, D. Manuel Redondo García (40.245.067), del mismo, el día 24.
 Otro, D. Pedro Quesada Gavilán (41.062.596), del 42 (Tarragona), el día 5.
 Otro, D. Eladio Herrera Olivera (11.491.986), del 51 (Santander), el día 16.
 Otro, D. Valeriano Ortega Gonzalo (12.999.839), del 53 (Burgos), el día 12.
 Otro, D. Gregorio Pascual Carro (16.765.753), del mismo, el día 8.
 Otro, D. Sindulfo Rodríguez Alvarez (14.185.722), del 54 (Vitoria), el día 17.
 Otro, D. Jesús Piñeiro Cereijo (9.970.680), del 61 (Valladolid), el día 14.
 Otro, D. Antonio García Hernández (7.892.574), del 62 (Salamanca), el día 22.
 Otro, D. Marceliano del Arco Sánchez (12.649.043), del mismo, el día 2.
 Otro, D. José Pascua Vava (8.024.529), del mismo, el día 10.
 Otro, D. Juan Blanco Casado (7.995.343), del mismo, el día 13.
 Otro, D. Pedro Blanco Martín (11.875.501), del mismo, el día 21.
 Otro, D. Edmundo Pico Rodríguez (35.517.386), del 63 (Pontevedra), el día 21.

Otro, D. Castor Villar Casa (35.679.594), del mismo, el día 23.
 Otro, D. José Fernández Varela (12.906.247), del 64 (La Coruña), el día 7.
 Otro, D. Enrique Díaz González (34.194.175), del mismo, el día 15.
 Otro, D. Gerardo Fernández Rodríguez (76.447.704), del mismo, el día 29.
 Otro, D. Antonio Belay Castrillón (40.542.545), del mismo, el día 7.
 Otro, D. José Marcos Ferreira (10.462.418), del mismo, el día 8.
 Otro, D. Angel Bernal Lage (32.340.037), del mismo, el día 13.
 Otro, D. Manuel Vázquez González (33.726.602), del mismo, el día 25.
 Otro, D. Enrique Sánchez González (10.719.182), del mismo el día 24.
 Otro, D. Esteban García García (32.347.362), del mismo, el día 25.
 Otro, D. Ramón Lamas Seren (15.067.759), del mismo, el día 29.
 Otro, D. Miguel Sabio Jorge (33.712.684), del mismo el día 10.
 Otro, D. Luis Fernández Vila (10.464.183), del 65 (Oviedo), el día 11.
 Otro, D. Roque Torrejón Guerrero (75.044.253), de la Agrupación de Destinos (Madrid), el día 23.
 Guardia segundo D. Ernesto Pantoja Rodríguez (27.682.951), del 21 Tercio (Sevilla), el día 29.
 Otro, D. José Terrón González (41.314.614), del 31 (Valencia), el día 29.
 Madrid, 25 de noviembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B. MADRID

Urgente

Expediente 1 A. C. 2/82-139

Hasta las 11,30 horas del día 14 de diciembre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de hasta 225.000 sábanas para tropa, por un importe total de 94.5000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 17 de diciembre de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden con-

sultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.

Núm. 466

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B. MADRID

Urgente

Expediente E A. C. 1/82-138

Hasta las 11,00 horas del día 14

de diciembre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 200.000 fundas de almohadas con destino a la tropa, por un importe total de 40.000.000.00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 17 de diciembre de 1981 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1981

Núm. 465

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superloridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

LOS SUSCRIPTORES PARTICULARES, DEBERAN REMITIR EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, ANTES DEL DIA 25 DEL MES EN QUE FINALICE EL SEMESTRE QUE TENGAN ABONADO.